

FERRER
CARRILES

De Palma a Manacor y La Puebla.
3 15 (mixto) — 8 10 m. — 2 45 t.
De Manacor a Palma y La Puebla.
3 15 (mixto), 8 m. — 3 25 t.
De La Puebla a Palma y Manacor.
(mixto), 8 15 m. — 3 15 t.
Los sábados de Palma a La Puebla á
s 1 tarde y los domingos de La Puebla
Palma, á las 3 tarde.
Los días de mercado en Inca.
De Inca a Palma á t.

LA OPINION.

VAPORES
CORREOS.

Salidas.—Dom. 8 m. Ibiza y Alican-
te.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Bar-
celona.—Mier. 2 25 t. Mahon por Alcudia.
—Juev. 5 t. Valencia.—Sáb. 2 25 t. Barce-
lona por Alcudia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—
—9 m. Mahon por Alcudia.—Mier. 3 t.
Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon
—10 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado
6 m. Barcelona.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion,
Y EN LA L'BRERIA DE B. ROTGER,
Palacio, 4.

Redaccion y Administracion: San Pedro Nolasco, 7 principal.

Despacho, de 8 a 11 de la mañana.

PRECIO DE SUSCRICION.

1'25 PESETA AL MES.

LA MUERTE DEL CAPITAN MAYET.

La ascension verificada ayer tarde por el capitán Mayet, ha tenido un funesto resultado.

Acompañado del conocido maestro de obras don Angel Yuste, que iba en la cesta de mimbre, poco despues de las cuatro se elevó el globo, y como de costumbre, el capitán Mayet hizo al subir ejercicios en el trapecio, reuniéndose á poco con su compañero.

El viaje ofrecia un panorama magnífico á que contribuia tambien lo hermoso de la tarde, ambos aeronautas fumaban tranquilamente en la barquilla y á los quince minutos el globo, impulsado por una ligera brisa del Oeste, se dirigió desentendiéndose hacia la plaza del Progreso.

Aproximándose á tierra el capitán Mayet, se bajó al trapecio, no sin recomendar antes al señor Yuste no se moviese de la barquilla hasta que le avisase.

El globo cayó sobre el tejado de la casa número 3 de la calle de la Magdalena, frente á la casa de comercio del Sr. Céspedes; segun costumbre, el capitán Mayet procuró caer en la calle, para lo que hizo hincapié en el canalón del tejado, que á su peso cedió, apresurando la caída, y dándose un fuerte golpe en el costado izquierdo con el alero de un mirador del piso tercero, soltó la cuerda á que iba asido, y trompicaando en los balcones inferiores, cayó sin sentido á la calle, recogiéndole en sus brazos antes de llegar al suelo, el joven gimnasta señor Arvellini; pero no pudiendo resistir la violencia del golpe, cayeron ambos al suelo cubiertos por la tela del globo que se habia hecho girones.

Inmediatamente agentes de orden público y otras personas de las que en gran número estaban en dicha calle, se apresuraron á conducir al infortunado aeronauta á la Casa de Socorro situada, por cierto, frente al lugar de la desgracia, reconocido desde luego por los médicos de guardia señores D. Fermín Pinedo y D. Simón Marcos, encontraron que tenia graves contusiones en todo el cuerpo con fractura de vasos, congestión cerebral y pulmonar y grande hemorragia interna, que se manifestó despues por los oídos y narices.

Su estado, por lo tanto, era gravísimo, y dichos médicos, en union de los doctores Cárcelos, Sabater y Rodriguez (don José), procuraron aunque en vano, aplicar los recursos de la ciencia.

En los primeros momentos se avisó á la inmediata parroquia de San Sebastian, y á las cinco menos cuarto se administró al herido la Extrema-Uncion; poco despues llegó el juez de guardia, que lo era el de la Audiencia señor Carrasco, instruyendo las primeras diligencias.

Tambien estaban en la espesada Casa de beneficencia, el hermano del capitán Mayet, que sufrió una fuerte congoja por haber visto caer á aquel, pues venia siguiéndole en una jardinera con el médico de la empresa de los Jardines, Sr. Rivero.

El señor Yuste, ateniéndose á la recomendacion del capitán Mayet, no se movió del cesto, aunque pudo bajarse en el tejado, y arrastrado en la caída, tropezando en los balcones llegó ileso al suelo.

En cuanto circuló la noticia de este desgraciado suceso se personaron en la Casa de Socorro los señores conde de Xiquena, Martínez Luna, Jaqueto, Perez (Don Simón), Pérraga y otras autoridades.

El capitán Mayet iba vestido de marineró.

Los periodistas que debian subir con él eran el director del periódico de teatros *Chorizos y polacos*, Sr. Flores, y el conocido dibujante, *Demérit*; pero accediendo á los ruegos del Sr. Yuste, habian

diferido su ascension para el próximo domingo.

El gran número de curiosos que acudieron al lugar de la catástrofe con el propósito de enterarse del estado del herido, interceptaron la via pública haciendo imposible el tránsito.

Este inesperado incidente, despues de las ascensiones que en días menos serenos habia realizado con felicidad el simpático aeronauta, ha impresionado dolorosamente á cuantas personas tuvieron conocimiento de lo ocurrido.

Al terminar las precedentes líneas, recibimos la muerte del capitán Mayet. Como despues de la caída no recobró el conocimiento, dicese que sus últimas palabras fueron las que dirigió al Sr. Yuste en el momento de caer el globo sobre el tejado; *Cójase Vd. al cesto que hay peligro.*

Murió á las seis menos cuarto. Bien puede asegurarse que la causa de la muerte del infortunado Mayet, ha sido el propósito de salvar á su compañero.

El cadáver del capitán Mayet ha sido trasladado al depósito del cementerio General, en donde se le ha hecho la autopsia.

M. Mayet era natural de Tolosa de Francia y vivia durante su estancia en Madrid en el hotel Peninsular con su señora, que á la hora de la catástrofe pasaba con un amigo por la calle de Alcalá y al enterarse de lo ocurrido se trasladó inmediatamente á la Casa de Socorro.

Para que no se afectara demasiado se le impidió ver á su esposa, siendo trasladada al hotel bastante delicada.

Los huéspedes de la fonda y los amigos que habia conquistado en esta corte el popular Mayet, acudieron anoche á la habitacion de su señora, que se ha visto obligada á guardar cama por la congoja que se ha apoderado de su ánimo.

PALIQUE.

El cerebro de Gambetta será depositado en el museo del doctor Brea.

Y cuentan que el sabero D. Zoilo Perez exclamó:—¿Cómo? ¿Con qué los cerebros célebres se mandan á ese museo? Pues dentro de un cajón les voy á enviar el mio.

Así como así, para lo que me sirve...

El Gobernador de la Corona ha mandado que se cierre el Liceo de artesanos del Ferrol.

El de los artesanos, entiéndase bien.

Si en vez de ser artesanos fueran señoritos y tuvieran una ruleta bien montada, acaso no se meteria con ellos el gobernador.

Como sucede en varios casinos del reino.

Desgraciadamente ya no hay clases.

Pero en rigor los artesanos no pueden quejarse; los gobernadores vigilan, se desviven por la moral del pueblo y á los señores los dejan perderse.

La audiencia de lo criminal de Tremp antes de inaugurarse fué bendecida solemnemente por el cura-párroco.

Ahora ya pueden aquellos señores dar garrote... en gracia de Dios.

«La Correspondencia» llama al representante del Brasil en Madrid distinguido diplomático.

Pues bueno estaria que fuese diplomático y pareciese un cochero, ¿qué menos puede tener un plenipotenciario que un poco de distincion?

Mañana habrá en Palacio capilla pública.

Hasta las capillas se van dando á la mala vida.

Ha reaparecido el periódico la «Hig-helife.»

Me alegro. Aun hay puristas, Veremundo.

El Sr. Verdugo va á Matanzas á cobrar la contribucion.

Este suelto parece una tragedia ¡Verdugo! ¡Matanzas! ¡contribucion!

El señor Leon y Castillo (ó sea, las armas de España) ha mandado al general Primo de Rivera, segun el texto del telegrama que le dirigió, el sagrado de su honra.

Se trataba del desestanco del tabaco filipino.

El general Primo le ha devuelto, segun el texto tambien, intacto el sagrado del susodicho honor.

No sé si lo ha mandado en un cajón de cigarrillos.

Pero de todas suertes, ¿qué falta le hizo ese viaje de ida y vuelta al Archipiégo al honor del ministro de Ultramar.

¿Es que quiere tener el honor «in partibus?»

El poder moderador de las islas Sandwich, su magestad Kalakaua I, ha enviado tarjetas de invitacion para cierta ceremonia de su corte á los personajes europeos amigos.

Las tarjetas dicen, segun «La Correspondencia», que ahora se ha dado á poliglota, para ser ministerial en todas las lenguas del mundo de todos los ministerios del mundo, digo que dicen las tarjetas: «Na mauka in Haaiwa i kapono», «La Correspondencia» asegura que esto significa: «Yo soy el señor, el tirano.»

De modo que Cánovas no ha estado siendo «kapono» seis años seguidos.

¿Pero está segura «La Correspondencia» de que es «tabou» ó será «tahoi»? Arderius me parece mas competente en lenguas sin civilizar.

No sabiendo ya cómo dar bombo un periódico ha inventado elogiar al autor de una obra diciendo que su libro es un «abultado volumen.»

Pero es poco decir.

«Abultado volumen» es Toreno, y no es ninguna Biblia.

Por lo demás, el abultado volumen es del señor don Antonio San Martín, y se titula «Glorias de la Maria española.» El primer episodio se llama: «Un viaje á la eternidad.»

No sabia yo que la eternidad era del ministerio de Marina.

Los zurdos ó siniestros han nombrado una comision en el Congreso para tratar el asunto de la prensa. De esta comision es Linares Rivas.

Pero ¿por qué? ¿señor! ¿por qué? Si Linares Rivas no ha escrito casi nada y eso poco en gallego!

En casa de Ros de Olano,—el bizarro literato—se vá á escribir una circular al partido izquierdista.

Si lo escribe Ros, ya me figuro lo que va á ser. Una «dolora manchega», género que él ha inventado. Porque segun él Campoamor que es asturiano, hace doloras, y él, Ros de Olano, las hace manchegas.

Se quiere hacer una manifestacion pública en honor del duque de la Torre como protesta contra cierto folleto.

Yo no creia que se echaban guantes para ciertas cosas.

Pero señor, ¿qué honor es este de ahora? Unos lo mandan á Filipinas y á otros se lo sacan en procesion...

En la comision encargada de manifestar el honor del duque figura Balaguer.

Pues como este se lo ponga en verso, ¡vá á salir emplumado el honor del ex-regente!

A la política le sucede lo mismo que al contribuyente.

No pasa nada, dicen los políticos.

Y el contribuyente... tampoco «pasa nada.»

Y no es porque se le atragante.

La comision del proyecto de Código discutió, segun un diario, el concepto de la reiteracion y el de la habitualidad.

¡Dios nos coja confesados! Mas delitos que inventan los «criminalistas» españoles!

Pero digamos como el «Gran Galeoto»: Vosotros á inventar, yo á realizarlos...

Si por habitualidades se entiende la de quejarse del gobierno, todos pasamos por habitualidad, menos los que comen con «reiteracion.»

Por cierto, que segun ese periódico, el señor Maluquer, en el seno de la comision, se manifestó más jurisconsulto que como político.

De otro modo, que en el susodicho señor Maluquer mostró sus encantos jurídicos...

Clarín.

LA OPINION.

PALMA 3 DE FEBRERO DE 1883.

Pasado mañana en los salones del «Círculo Mallorquin» se celebrará el único baile de máscaras que dicha sociedad piensa celebrar.

De esperar es que esté concurridísimo.

Dice *El Bolear* que ha desaparecido de Establiments, de la casa paterna, una joven soltera y que se están practicando las oportunas diligencias para su captura.

El Congreso de Diputados nombró la comision que debe entender en el proyecto de ley autorizando á la diputacion de Baleares para adoptar medidas contra la filoxera.

Fueron elegidos para formarla los señores Maura, Esteban Collantes, Atard, Conde de Sallent, Mesa, Garijo y Gamundi.

La Sociedad *Credito Balear* ha acordado elevar el 1 p^o al tipo de interés de los descuentos y préstamos.

Aunque no tanto como en años anteriores, vióse anteyar tarde muy concurrido el paseo del Borne.

Tuvimos el gusto de no ver casi ningun mascarón de los que solian hacer con sus barbaridades las delicias del público.

Segun anuncia la Sucursal del Banco de España, ha tomado posesion del cargo de Agente recaudador de Contribuciones del partido de Ibiza D. Recaredo Jasso y Rossell, en sustitucion de D. Juan Mir; y D. Juan Mir y Arbós se ha posesionado del mismo cargo para la 6.^a agrupacion del partido de Palma compuesta de los pueblos de Andraitx y Calviá.

Aunque el viento siguió fresco durante la mañana de ayer, la mar fué bajando sensiblemente hasta quedar llana por la tarde así que el viento amainó.

El tiempo continúa hoy sereno y en alza la columna barométrica.

Por el Gobierno de la Provincia se conmina con la multa que segun la ley cor-

responde á los alcaldes de treinta y dos pueblos si en todo el día de hoy no han remitido á dicho centro los resúmenes de los presupuestos municipales correspondientes al año económico de 1881 á 1882.

Habiendo suspendido su viaje el jueves por causa del mal tiempo, el vapor-correo *Jaime II* para Valencia, salió ayer tarde con este rumbo, por haber abonado el temporal.

Desde hace dos ó tres días, el precio de la carne de carnero ha subido hasta nueve reales la libra carnícera.

A este paso, se hará completamente imposible que la clase jornalera pueda alimentarse, ni aún una vez al año, con aquel artículo, que es de primera necesidad.

Nosotros nos acordamos perfectamente de la época en que todo el mundo se espantó porque se elevó el precio de la carne á cuatro reales la misma libra carnícera. Y hay que entender, que los jornales, salarios y sueldos de dicha época eran, con cortísima diferencia, iguales á los que se pagan en la actualidad.

Haga quien quiera los comentarios y deducciones que guste.

A excepción de unos cuantos niños de ambos sexos, de varias pollas y de alguno que otro gall-pavo, no se vieron máscaras ni disfraces ayer tarde por los pascos.

De modo que el carnaval parecía solo de oídas.

En el *Boletín Oficial* correspondiente al jueves 1.º del que cursa aparece una circular dictada por el Sr. Gobernador interino de esta provincia en la cual de una manera eficaz y terminante recomienda las prescripciones de la ley de caza para el tiempo de la veda que en esta provincia empieza el 15 del mes que correinos y termina en igual día del de Agosto.

Lo que ahora falta es que efectivamente tales prescripciones sean observadas por lo que deben, ó mandadas observar por los que pueden ó reprimidas y castigadas cualesquiera transgresiones por aquellos á quienes está encomendada la vigilancia y la represión.

Una vez cumplido fielmente todo esto, es posible que haya diversión, una vez espirado el término de veda, para los aficionados, producto para los que hacen de la caza una industria y provecho para todo el público, que podría contar con una abundancia relativa de semejante artículo alimenticio, no despreciable contingente que se aduciría para el abasto general.

Por la guardia municipal fueron ayer llevados á dormir la mona en Capuchinos dos devotos de Baco que se habían achispado de lo lindo.

Uno de ellos era extranjero, sea dicho sin ofender á nadie.

En una callejuela del arrabal de santa Catalina ocurrió ayer entre varias mujeres una riña de vecindad en la cual las que representaban el papel de primeras actrices el vocabulario de los dietarios y aun el suplemento de aquellas voces que no se hallan en ningún diccionario.

Hoy darán cuenta de su conducta ante la autoridad municipal.

Ha llegado al puerto de Mahon procedente de Cartagena la fragata de nuestra marina de guerra *Sagunto*.

Con objeto de socorrer y aislar los enfermos que por causa de la viruela deban ser amparados por la Beneficencia, el alcalde de Ibiza ha destinado y mandado habilitar un local con las convenientes condiciones.

Ha presentado la renuncia del cargo de capellán del Lazareto de Mahón D. Lorenzo Turno y Esteban.

Habiéndose puesto bien el tiempo ayer tarde por la caída del viento, que molestaba mucho por la mañana, infinidad de familias, la mayor parte proletarias, salieron al campo á verificar las clásicas meriendas.

Suponemos que por ser mañana el domingo de carnaval no se verificará conferencia en la *Escuela Mercantil*.

Nada menos que treinta y cuatro esuelas de ambos sexos, completas é in-

completas, han de proveerse por concurso de ascenso en la provincia de Barcelona; entendiéndose que la *canongía*, de estas treinta y cuatro, que tiene mayor dotación es de seiscientos veinte y cinco pesetas anuales ó sean 52 pesetas y 8 céntimos mensuales.

Eal Los profesores que quieran hacerse ricos...

Por efecto del temporal que reinó el miércoles y siguió el jueves, no llegó á Aludua el vapor-correo *Nuevo Mahón* que tuvo precisión de entrar de arribada al puerto de Barcelona, en la misma tarde de su salida.

Merece á haberse puesto el tiempo seco, á las pocas horas de haber llovido desapareció anteayer, como por encanto, la inmensa cantidad de barro de que se hallaban cubiertas las calles y plazas no empedradas de esta ciudad.

Ya lo dijimos anteayer.

Las obras de recomposición de los desperfectos causados por el oleaje en el camino de ronda durante el penúltimo temporal, fueron completamente inutilizadas por el del miércoles: de lo que resulta es aquel camino, en la forma en que está actualmente la escollera, una segunda tela de Penelope, en la cual no hay más que tejer y destejer.

Y hasta otra.

Un nuevo caso de viruela confluyente ha ocurrido en Ibiza, siendo la víctima de él un artillero de los que guarnecen aquella plaza.

Han sido muy cuantiosos los daños que causó en el arbolado de nuestra campiña el deshecho vendabal que soplo durante la noche del miércoles y en todo el jueves.

Son infinitos los árboles jóvenes y viejos que aparecen tronchados y esparcidos por el suelo.

Anteayer fué robada una cantidad de dinero que asciende á unas ciento cincuenta pesetas, de un piso de la calle de Jaime 2.º.

El ladrón, sobre el cual recien sospechas pudo haberse llevado buena cantidad de alhajas que había junto al dinero; pero fué generoso y las dejó todas en su puesto sin que faltara una.

Así hemos oído contar el hecho.

Con objeto de redactar el Plan provisional para el aprovechamiento de leñas, pastos y demás de los montes comunales durante el año económico de 1883 á 1884 se pide á los alcaldes de los pueblos en cuyo territorio existan montes de aquella clase una relación detallada de los aprovechamientos probables y necesarios para el uso del vecindario que á ellos tenga derecho.

Leemos en un colega que á solicitud de D. Enrique de Fuxá y de Bissóls se instruye el oportuno expediente para la concesión de la instancia en que pide el establecimiento de depósitos flotantes de carbón en los puertos de Mahón y de Palma, á cuyo fin se han remitido la memoria y anteproyecto correspondientes á las Juntas de Obras de las citadas poblaciones para que emitan el oportuno informe.

Esta mañana han fondeado en nuestro puerto tres vapores: el *Lulio* á las siete, procedente de Barcelona, con la correspondencia pública y 36 pasajeros; el *Palma* á las siete y media de la misma procedencia y el *Mahón* de Mahon con la correspondencia y 11 pasajeros.

El jueves por la tarde y ayer en todo el día recorrieron las calles de esta capital algunas comparsas vestidas con trajes abigarrados y atonando los oídos de los transeuntes con sonatas á cual más deliciosas.

Excusado es decir que la gente pagaba aquellos sonas cual merecían, este es, en calderilla.

En el baile que se verificó anoche en los salones del Conservatorio Balear se adjudicaron tres premios, consistentes el primero en un medallón de oro, el segundo en unos medios aretes de perlas y el tercero en un medio aderezo de plata aligraada, á las personas que resultasen favorecidas por la suerte, á cuyo efecto estuvieron numerados los billetes de convite.

Fué un obsequio de la Comisión de bailes á los concurrentes.

TEATRO.

Jués. Con un lleno casi completo, iba á principiar, el jueves, la función en nuestro teatro.

Pero, como la empresa propone y el público dispone, el lleno se convirtió en vacío.

No sabemos quien tenía razón, si la empresa ó el público.

Es el caso que estaba anunciado, para el beneficio del Sr. Moragas la zarzuela *Las dos mujeres*; pero el beneficiado se puso enfermo, y á última hora, se cambió la función y se anunció en su lugar *Jugar con fuego*.

La gran mayoría del público se llevó un chasco colosal, pues con la menor anticipación posible se había anunciado el cambio; sin embargo, creemos que había pasado este sin novedad á no haberse cambiado todo; pues no fué ya la obra la variada, sino que hasta *Jugar con fuego* se contagiò y la Sra. Pizarro y otra señora, cuyo nombre ignoramos se encargaron de las partes de la Sra. Martí y Sabater.

Ahi fué Troya. Por grados fué levantándose en todas las regiones del teatro un murmullo general, que fué creciendo, creciendo, hasta convertirse en una silba estrepitosa.

Y hubo aquello de callar la orquesta, de quedarse los artistas clavados sobre las tablas, sin saber que partido tomar, y el telón fué bajado, y la Autoridad salió de su palco, y la silba seguía, y el Sr. Director de orquesta hizo un discurso desde su asiento, y la novedad de oír hablar á directores de orquesta no chocó al público, que demostró su extrañeza con algunos fueras.

Tras el director de orquesta salió á la escena aquel señor Camaron del *Salto del Pasiego*. El público calló, Camaron habló y algùn (que baile) se oyó.

Viendo que, á pesar de su elocuencia, el público no se convencía, tomó el prudente partido de retirarse.

Pasaron algunos momentos sin resolverse nada, hasta que apareció el apuntador Sr. Aguilar aqueñe el telón, algo calnado, á lo que parecía, del enfado que en la Concha demostraba, echando al suelo los libretos, y encarándose con los palcos que sibaban. Al salir, se le perdió su oratoria, así es que tartamuleó algunas palabras y no dijo nada. El Sr. Perez Cabrero salió en su auxilio, haciendo saber al público que, por orden de la Autoridad, la función de aquella noche era fuera de abono y que los espectadores que no estuvieran conformes con el cambio de zarzuela podían pasar á la taquilla, donde les sería devuelto el importe de sus localidades.

(Aplausos y braves en todas las tribunas.)

Un desfile casi general siguió á las muestras de aprobación y como por encanto, quedo el teatro con un par de docenas de espectadores que, conformándose con su suerte, presenciaron *Jugar con fuego*.

Ahora bien quien tenía razón, la empresa ó el público? No nos atrevemos á decirlo.

Unicamente, como prueba de imparcialidad, diremos que nos consta que el señor Moragas se encontraba lo suficiente enfermo para no poder trabajar y que creemos que la única falta que puede haber, es lo tarde y lo poco visibles que se pusieron los anuncios y el cambio de papeles.

No creemos que la empresa tuviese interés alguno en variar la función, pues nada podría ganar con ello. Muy al contrario, la tal variación le ocasiona una pérdida de una porción de miles de reales; pues, no tan solo perdió la entrada del jués, sino que, con los cambios de turno que esto ha ocasionado, resulta que los días de fiesta, ayer y mañana, que tocaban al segundo turno, y que por consiguiente los palcos hubieran podido venderse por estar e turno, poco concurrido, tocando al primero, se queda la empresa sin poder vender los palcos por estar todos ó la gran mayoría ocupados.

Esta es nuestra opinión, que, con toda franqueza emitimos para que, los que no estén enterados puedan hacerse cargo de quien tiene razón y quien carece de ella: nosotros no lo diremos.

Se nos asegura que el Gobernador interino ha impuesto una multa de doscientas cincuenta pesetas á la empresa. No sabemos con que fundamento pueda haberlo hecho. Bastante multada queda con lo del jués.

Viérnes. Ayer, por la mañana, se volvió á anunciar *Las dos mujeres*; pero continuando la indisposición del Sr. Moragas, tuvo que cambiarse la zarzuela anunciada por *El Estudiante de Salamanca*. El teatro estuvo, como fiesta, muy animado.

Hoy es el beneficio de nuestro paisano el baritono Sr. Roci.

Se cantará *El diablo en el poder*; en un intermedio la orquesta ejecutará el *Ave Maria* de Gounod y en otro, el beneficiado cantará una romanza llamada *io l'adoro* compuesta por el mismo.

Le deseamos un lleno.

REVISTA COMERCIAL.

Artículos de Exportacion.

Algarrobas: Podemos decir que no han variado sus precios, pues siguen pagándose á 45 reales quintal.

Almendrón: cotizase hoy á 14 libras 15 sueldos quintal ó sean 49'15 pesetas. El que este artículo se declare en alza ó en baja depende del cariz que presente la nueva cosecha. Mientras tanto creemos permanecerá estacionado.

Vinos: Continuan rigiendo los tipos de 13 y media á 17 pesetas el hectolitro, según su clase, en los que se exportan.

Artículos de Consumo.

Harinas: Las clases que tomamos como fundamento siguen á los precios indicados á continuación:

- 1.ª A á 22 pesetas quintal.
- 1.ª B » 22 » »
- 1.ª P » 22 » »
- 1.ª F » 21 1/2 » »
- 2.ª » 20 » » y
- 3.ª » 18 1/2 » »

Trigos: Permanecen los del país á 18 1/2 ptas. cuartera.

Candales » 20 » »

Cebada: Preténdese á 13 1/2 pesetas hectolitro.

Avena: Puede aun comprarse de 9 1/2 á 11 1/2 pesetas hectolitro según sea su clase.

Habichuelas: Las del país no pueden obtenerse á menos de 31 ptas. cuartera; faltan las clases extranjeras.

Maíz: Hánse apurado las existencias del *cinquantini* y muy pocas son las partidas de otras clases que se presentan á la venta.

E. A.

Palma 2 Febrero 1883.

CORREO.

Madrid 28

—Parece que son muchas las plazas de porteros y alguaciles de las nuevas audiencias que han resultado vacantes por no llenar los nombrados las condiciones exigidas, de haber servido en el ejército ó en la armada.

—Se considera probable esta combinación de gobernadores:

Á Palencia irá el Sr. Somogí; á B. leares, el electo de Lugo Sr. Loí é Ibarra; á Lugo, el de Lérida; el Sr. Madrid Davila; á Avila; á Guipúzcoa, el Sr. Armesto; á la Coruña, el Sr. Binquell; á Murcia, el Sr. Somoza; á Cádiz, el Sr. Ioma, y á Cuenca el Sr. Bravo de la Laguna.

—Los gobernadores de Murcia y Málaga telegrafian ayer al gobierno dando cuenta de que había causado gran alarma en sus provincias el siguiente telegrama que han publicado los periódicos de aquellas localidades.

«U gente: Telegrama oficial de Filipinas anuncian una grave insurrección en aquel archipiélago y que ha sido derrotado é general Daban. —«Express.»

Por consecuencia de esa alarma, anoche se ha pasado por el ministerio de Ultramar al de Gobernación en real orden copia del telegrama recibido ayer del general Primo de Rivera, participando que no ocurre novedad en el archipiélago y que la salud pública es perfecta.

Para de vencer los efectos del telegrama de los periódicos de provincias que lo publicaron, transmitió anoche mismo un telegrama á los gobernadores, comunicándoles el despacho oficial de Filipinas.

—Un nuevo telegrama del gobernador general de Filipinas asegura que es perfecto y absoluto el orden en todo el archipiélago y completamente satisfactorio el estado de las islas.

—El Sr. García Ruiz, cuyo fallecimiento anunciamos en otro lugar, nació en Amusco, pueblo de la provincia de Palencia, en el año 1819. Cursó la segunda enseñanza y después las asignaturas de la facultad de derecho hasta el doctorado con singular aprovechamiento.

En 1835 formó parte, como voluntario, de la compañía de Minerva, á las órdenes del Sr. Moyano.

Poco después desempeñó el cargo de secretario de la diputación provincial de Palencia, siendo más tarde varias veces diputado de la misma.

En 1853 vino á Madrid, y el 54 fué elegido diputado constituyente por su país, siendo de los 21 que votaron la república en las Cortes del bienio.

Por este mismo tiempo inauguró su campaña periodística, fundando la «Asociación diario democrático, que compartía con la «Soberanía, la Discusión y el Eco de las Barricadas» la propaganda republicana.

Más tarde, en 1861, adquirió el Pueblo en compañía de D. Bernardo García y de otros republicanos, en cuyo periódico trabajó con fe y entusiasmo hasta su desaparición del estado de la prensa.

Llegada la revolución de setiembre, fué elegido varias veces diputado, dando en las Cortes testimonio irrecusable de su gran carácter al defender él solo contra toda la democracia española la república unitaria, riñendo continuas batallas con los republicanos federales.

En 1871, después del golpe del 3 de enero, fué ministro de la Gobernación.

Desde 1871 á 1881 estuvo apartado de la vida política, consagrándose á estudios históricos, de los que deja inéditos trabajos importantes.

Elegido diputado en 1881 tomó parte en las tareas parlamentarias, defendiendo en un discurso la benevolencia gubernamental y sosteniendo en las comisiones la necesidad de conseguir las reformas económicas, sin ponerse en abierta hostilidad con el gabinete.

Como presidente del tribunal de actas graves, asistió á todas las vistas. En la última que presidió fué proclamado diputado el Sr. Pedregal.

Una dolencia, ya antigua, pero exacerbada en los dos últimos días, le llevó al sepulcro.

La prensa ha perdido uno de los escritores más inteligentes y la provincia de Palencia uno de sus representantes más activos y celosos.

—Hoy recibimos de nuestros correspondientes de provincias las siguientes noticias agrícolas y comerciales:

Ortense 27.—La atmósfera despejada; la siembra de cereales presenta buen aspecto; ganadería sin novedad. Centeno á 18'62 pesetas hectólitro, maíz 19'81, cebada 16'22. Incluidos derechos de consumos.

San Sebastian 27.—Tiempo lluvioso; estado de las cosechas y el ganado bueno. En Tolosa trigo 25'7 pesetas hectólitro, maíz 18'98, cebada 15'37, incluidos derechos de consumo. Granos con tendencia al alza. En la capital precios sin variación.

Oviedo 27.—El tiempo con algunas lluvias ligeras, sigue favoreciendo al ganado y sembreras. Escanda á 34'39 pesetas hectólitro, trigo á 33'04; centeno á 20'00.

Palma 27.—Tiempo despejado y frío; las sembreras en buen estado; ganadería sin novedad.

Ameria 23.—La cosecha contrariada en muchos puntos de la provincia por seguir reinando un tiempo desfavorable. Harina extranjera 52'52 pesetas los 100 kilos de primera, trigo id. 25'50 pesetas hectólitro, cebada idem 13'25; incluidos derechos de consumo. No hay existencia de granos ni de harinas; los del país sostienen el mercado en alza.

Ciudad Real 26.—Temperatura algo fría, el cielo cubierto. Continúa la recolección de la aceituna. Los ganados van mejorando. Precios sin variación.

Huelva 26.—Tiempo variable. La ganadería mal; en los partidos de Moguer y Valverde hay gran escasez de pastos. Harina de 1.ª 52'10 pts. 100 kilos, segunda, 50, tercera 47'80; trigo 32 hectólitro, cebada 15'45, comprendidos derechos de consumo. En cereales y harinas activas transacciones; tendencia al alza.

Granada 26.—Tiempo vario; el cielo cubierto; ganado sano; los campos presentan muy buen aspecto. Trigo á 30 pts. hectólitro, cebada 16'19.

Pontevedra 25.—El tiempo seco y frío; la ganadería sin novedad. Trigo 31 pts. hectólitro; centeno 13'14, maíz 12'06.

Logroño 26.—Tiempo nublado y lluvioso; ganado bien; mercado normal. Trigo : 5'52 pesetas hectólitro cebada 17'09.

León 26.—El tiempo favorable á los campos; las siembras ofrecen mejor aspecto; el estado de la ganadería bueno. Mercados normales. En la Badera se cotiza: trigo á 22'08 pts. hectólitro, centeno á 16'39, cebada á 15'05.

Segovia 26.—El tiempo sigue bueno para los campos; ganadería sin novedad. Trigo á 21'69 pesetas hectólitro, centeno á 13'86, cebada á 14'22.

Salamanca 26.—El aspecto de los campos es completamente inmejorable. Los ganados como puede esperarse de la estación. Hay bastante demanda de cereales. Trigo á 22'52 pesetas hectólitro, cebada á 14'41, centeno á 14.

—La comisión central para la Exposición de Amsterdam se reunió ayer tarde en el ministerio de Ultramar.

Dicha comisión acordó ceder á los que lo pretendan el terreno suficiente en la Exposición para que presente sus productos, á condición de abonar su importe. Los concurrentes de la Península lo harán por su cuenta y riesgo.

Habiéndose presentado proposiciones para el transporte de productos, la comisión dió al presidente amplias facultades para contratarlo en condiciones ventajosas.

—Algunos, pocos en número, suponen que el Sr. ministro de Gracia y Justicia, conociendo el deplorable efecto que sus últimas declaraciones han causado en la opinión, se propone aparecer en el debate tan liberal como lo permitan los compromisos que contrajo con el fusionismo al aceptar la cartera de Gracia y Justicia.

Los centralistas, por si esto sucediera, tienen estos días especialísimo interés en acentuar las declaraciones ultraconservadoras del Sr. Romero Girón, añadiendo que, lejos de causarles sorpresa, las conciben en toda su extensión desde que el Sr. Romero colaboraba con el Sr. Alonso Martínez para el mejor desempeño del departamento de Gracia y Justicia.

—Los cacos aguzan el ingenio hasta un extremo inconcebible.

Actualmente se refiere en Cadiz un hecho, que de ser cierto, no carece de originalidad.

Parece ser que ha pocos días se presentó en una de las principales fondas de aquella ciudad. Llamó en secreto al fondista y con el mayor misterio le dijo que era el gobernador electo Sr. Loma; que noticioso del estado en que se hallaba la provincia deseaba estudiarlo guardando el incógnito; que al bajar del tren había conferenciado detenidamente con el jefe de orden público, único que sabía el secreto, y que finalmente confiado en la discreción y probidad de su patrono, le entregaba varios abultados paquetes de monedas de oro.

El fondista cayó en el lazo: se deshizo en cumplidos y admitió el sagrado depósito que se le confiaba. Sastrés, tenderos, camiseros, todo fué puesto en movimiento y con esplendor por nuestro fondista, con objeto de complacer al huésped. Durante su estancia en la fonda pretestaba éste diariamente viajes á diversos pueblos, hasta que por último, el nuevo gobernador necesitó recursos para ir á Arcos, que es dueño de la fonda, siempre prólogo y confiado, entregó en moneda contante y sonante, hallando después, al sospechar la estafa, gruesas monedas de peño en los paquetes que cayó monedas de á cinco duros.

Así lo refiere un diario de aquella localidad.

—He aquí la explicación del telegrama dirigido á provincias sobre los falsos rumores circulados de conflictos en Filipinas:

«El corresponsal de un periódico de provincias telegrafaba anteaayer las noticias de más interés, y decía sobre poco más ó menos en su telegrama:

«Desórdenes en Filipinas. Daban derrotado.»

En este último aludía á la derrota de la proposición Daban en las sesiones del Congreso.

El periódico de provincias estampó en sus columnas:

«Desórdenes en Filipinas. La columna del general Daban derrotada.»

Escusamos describir la alarma que en aque la población causó este telegrama.»

—Se han declarado sucias las procedencias de Sumatra (Isla de la Sonda) por la existencia del cólera en aquel punto.

—La prensa de todos los partidos se asocia al sentimiento que produjo en todas las clases sociales la muerte del diputado Sr. García Ruiz, antiguo director del «Pueblo» y ex ministro de la Gobernación.

Madrid 30.

En el sorteo de la lotería verificado hoy han obtenido el primer premio al número 23.401, despachado en Pozuelo, y el segundo ha correspondido al número 25.617, despachado en Búrgos. Barcelona ha obtenido tres premios de 2.500 pesetas que corresponden á los números 22.067, 20.455 y 44.469.

Congreso.—La sesión se ha abierto á las tres de la tarde, siguiendo la interpección sobre supuestas arbitrariedades cometidas en Orense y ha terminado á las cuatro, diciendo el señor Posada Herrera que la levantaba por no hallarse en el salón de sesión ni el gobierno ni las comisiones, ni nadie.

Esta noche tendrá lugar la solemne sesión anunciada por el Círculo de los berangeristas, bajo la presidencia del señor duque de la Torre y con asistencia de los señores Montero Rios, Moret y la mayoría de los amigos de ambos demócratas.

Se ha asociado el señor Montero Rios al nuevo directorio de la izquierda, que componían los señores duque de la Torre, Balaguer y Moret.

Se ha reunido en el Congreso el comité parlamentario de los izquierdistas para convenir la distribución de turnos en la discusión sobre la cuestión reglamentaria del juramento. La izquierda pedirá la abolición.

Circulan rumores sobre pretendidas disincencias surgidas en el seno del Gabinete con motivo de las cuestiones ultramarinas. Son completamente falsos.

Senado.—Sigue debatiéndose la cuestión del juramento. D. Claudio Moyano se declara contrario á toda modificación del Reglamento.

Mañana se reúne para emitir dictámen la Comisión que entiende en el proyecto de ley relativo al crédito de Saida. Se cree que el señor Romero Robledo formulará voto particular.

Han conferenciado los señores Martos, Moret y Cánovas del Castillo para ponerse de acuerdo las minorías respecto de la cuestión del juramento.

El señor Montero Rios tomará asiento en el Congreso cualquiera que sea la modificación que se introduzca en la fórmula actual.

Al entierro de Mr. Mayet ha asistido gran concurrencia. Las calles del tránsito estaban invadidas.

Paris 30.—Se espera para dentro de un breve término el auto del tribunal que instruye el proceso contra el príncipe Jerónimo, declarando si resultan ó no méritos bastantes para declararle procesado.

Londres 30.—Lord Granville ha remitido una nueva nota á Francia referente á la cuestión de Egipto. En ella trata de justificar la supresión de la Inspección de Hacienda.

Un telegrama particular de Paris anuncia que ayer la Cámara comenzó el debate de la proposición referente á la expulsión de los individuos pertenecientes á las familias que han reinado en Francia, Mr. Janvier de la Motte negó que pueda entrarse en la discusión, estando el Gabinete incompleto. Mr. de Cassagnac pidió el aplazamiento del debate hasta que se provean las carteras de Guerra y Marina. El conde de Mun cree que las leyes de destierro son el resultado del miedo y de la debilidad de la república. Hablan además los señores Faure, Viette, Laporte y Ribet. Este combate á Mr. Floquet por inclinarse á la izquierda, creyendo que la república nada tiene que temer de los orleanistas, de los legitimistas ni de los bonapartistas. Mr. Floquet narró las leyes de proscripción proclamadas durante las monarquías y defendió su proyecto como garantía de la arbitrariedad de los gobiernos.

Hoy sigue la discusión. Se cree que la Cámara aprobará el proyecto de transacción, sosteniéndolo el gobierno en el Senado.

Madrid 31

La Gaceta publica una real orden nom-

brando vocales del Consejo de redenciones y enganche á los señores Avila y Barroeta; otra haciendo extensivo á los fabricantes nacionales de tubos de latón el derecho de presentar los productos de sus industrias en todo tiempo en cualquier arsenal de la Península. Publica también el mismo periódico oficial el nombramiento de director de las Cárceles de Barcelona á don Anastasio Broco.

La comisión parlamentaria de los izquierdistas se han reunido acordando sostener la proposición del señor Becerra respecto del juramento de los diputados y las disposiciones del Código penal del señor Montero Rios respecto de los demás juramentos. Acordó también combatir el proyecto dictando reglas de policía respecto de la imprenta.

Probablemente los izquierdistas y los conservadores provocaran un incidente parlamentario en la sesión de hoy por haber levantado el señor Posada Herrera la sesión de ayer, cuando quedaron aun asuntos para discutir.

Anoche se celebró en el Círculo de los berangeristas una reunión preparatoria de la que se verificará esta noche por la toma de posesión de la presidencia del duque de la Torre.

Los izquierdistas se muestran satisfechos creyendo conjuradas todas sus disincencias.

El señor Cánovas reunirá á los diputados conservadores para proponer la necesidad de aceptar la transacción liberal en la cuestión del juramento, siendo empero probable que algunos salven su opinión.

El presidente del Consejo de ministros de Francia pronunciaba un discurso en favor de la expulsión de los príncipes y cuando estaba recordando otro discurso del duque de Broglie sobre el mismo punto pronunciado en 1832, le acometió un síncope, privándole repentinamente del uso de la palabra. Los diputados los ministros y los ugieros se apresuraron á auxiliarse, y después de breves momentos recobró el conocimiento, saliendo del salón cogido del brazo del ministro de Comercio.

TEATRO PRINCIPAL.

AL PUBLICO PALMESANO; á la Patria que me dió vida; á mis amigos y compañeros dedico mi función de gracia!

Funcion para hoy sábado 3 Febrero 8.ª DE AONO DE LA 11.ª DECENA.

A beneficio del primer baritono DON BALDOMERO ROCA. Ultima representacion de la preciosa zarzuela en tres actos y en verso titulado:

EL DIABLO EN EL PODER.

En el primer intermedio la orquesta tocará el

A VE MARIA

de Gounod, satisfaciendo así las reiteradas súplicas de los concurrentes al coliseo.

En el segundo el BENEFICIADO cantará una romanza composicion del mismo titulada:

IO T' ADORO.

A las 7 y media.

Telegramas Particulares.

Madrid 1.ª á las 4'45 t.

(Recibido á la 1'57 m.)

En el Congreso se discute el Código de Comercio y en el Senado se aprobará la reforma del juramento.

El Senado francés es hostil al proyecto contra los Príncipes.

Corren rumores de que en caso de una derrota probable dimita el presidente de la República.

Cuattros, 61'25.

Madrid 1.ª á las 7'30 t.

En el Congreso se discute el dictámen concediendo una prórroga á los tratados de Comercio; se desecha por 112 votos contra 18 la enmienda del Pedregal y en votación ordinaria se aprueba el dictámen de la comisión.

Madrid 2.ª á las 1'15 m.

El Senado aprobó la fórmula reformando el juramento.

Continúan grandísimos temporales y el telégrafo retravádísimo.

Madrid 2.ª á las 12'30 t.

La Cámara francesa ha aprobado por 373 votos contra 163 la autorización para tomar medidas contra los Príncipes.

La Cementera Mallorquina.

Gran fábrica de cemento situada en el Molino denominado del Palmer del término de esta Ciudad.

Tenemos el honor de anunciar á los señores constructores de edificios y á los propietarios en general, que esta Sociedad tiene establecidos sus depósitos en esta Ciudad, calle de la Longeta núm. 7, almacén de jabón y calle de Salas núm. 27, en que se espenderá al por menor cemento de superior calidad al ínfimo precio de 3 reales los 40 kilogramos y en los que se recibirán avisos para la adquisición al por mayor conduciéndose á pié de obra dentro el casco de la población y su arrabal.

Se garantizan las condiciones hidráulicas del cemento y se dan cuantas explicaciones se pidan sobre su empleo.

LLITERAS Y C.^a

Depósito de Alfombras

Y gran almacén de muebles de lujo

DE BERNARDO OBRADOR Y MUT,

PLAZA DE CORT—PALMA.

En este antiguo y acreditado establecimiento se ha recibido un escogido y variadísimo surtido de géneros de tapicería para la estación de invierno, particularmente toda especie de Alfombras, de las clases y precios siguientes:

MOQUETAS, de 24 á 30 Rvn. la cana.
FIELTROS, de 18 á 28 id. id.
ABACAS, de 4 á 14 id. id.

Hay además una gran colección de Alfombras sueltas para pié de sofá y de cama, con nuevos y variados dibujos, á precios baratísimos.

Se ha recibido también una gran colección de telas para forrar silleras, desde el precio de 16 á 140 Rs. cana.

En el ramo de Ebanistería y Sillería hay una gran variedad de Roperos, Camas, Consolas, Bufets de salón, Mesas y Aparadoras para comedor, y gran número de dibujos de sofás, sillones y sillas para tapizar.

A cuántos tengán que comprar algunos de los expresados muebles ó géneros, se les recomienda visiten el expresado establecimiento,

PLAZA DE CORT—PALMA. 26

OBRAS DE VENTA

En la imprenta y librería de este periódico.

Enseñanza práctica del Castellano en las Baleares, por D. Damian Beateña y D. Matias Bosch.—2.^a parte.—A dos rs. y medio ejemplar y á 23 reales docena.

Jucios de un trabajador, por D. Miguel Quelgias y Bauzá, forma un tomo en cuarto mayor de 142 páginas 2 rs.

Recetario para tintas negras de colores y simpáticas, 1 real.

Catecismo histórico por el abad de Fleury, 2 rs.

Gramática de la lengua Castellana, 2 rs.

Cartilla para el uso de las escuelas, 3 cs.

Tablas de cuentas, aumentadas con el sistema métrico decimal y las medidas antiguas de Mallorca, 3 cs.

Catecismo de la doctrina cristiana, por el P. Ripalda, 1 real.

Fisiología de la timba y tratado completo del juego del monte por un punto 1.^o 50 rs.

Plaquetas impresas de inquilinatos, 5 cs.

Diarios de navegacion los hay á varios precios.

Cuadernos de Búlcara, á diferentes precios.

Ley electoral publicada en la Gaceta de Madrid el 30 Diciembre 1878.—2 r.

Vuelve la paz al hogar, drama en tres actos de D. Lorenzo Orbi, 3 rs.

Libros de cuentas hechas para la venta de cerdos, 4 rs.

La Ley sobre desahucios, anotada y con observaciones interesantes para la inteligencia de todos y formularios para su sustanciación, 2 rs.

La Verdad en el Vaticano.—Tres cuartillos.

Estado Religioso y Social de la Isla de Mallorca.—16 rs.

Coleccion de Guisados y manera de prepararlos, por T. C.—Un real.

Reduccion de kilos á libras y milésimas por J. S.—Un real.

Aferra qui pot ó el baile dels tres caramulls, comedia en un acto por Don Miguel Bibiloni y Corró.—3 rs.

Juicio de la prensa española sobre la cuestion social Mallorquina y sobre el libro de polémica titulado Estado religioso y Social de Mallorca.—4 rs.

Los explotadores, novela original por D. Miguel Bibiloni y Corró.—4 rs.

¡En tres meses!!

Única clase de Teneduría de libros, por agrupaciones, con las insuperables ventajas siguientes:

Agrupaciones de alumnos.	Importe mensual para cada alumno.	Total trimestral para cada alumno.
Por 1 alumno.. . . .	3 duros.	9 duros.
Por 2 id.. . . .	2 1/2 id.	7 1/2 id.
Por 3 id.. . . .	2 id.	6 id.
Por 4 id.. . . .	1 1/2 id.	4 1/2 id.
Por 5 id.. . . .	1 id.	3 id.
Por 6 id.. . . .	1/2 id.	1 1/2 id.

Calle de San Miguel, número 94, principal.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudieren contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez

perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural. Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifican la sangre é impiden el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para el tratamiento de las ulceraciones y afeciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afeciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y artritis de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afeciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botas de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento de venta del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres. No. 3.

Singer. INTERESANTE.

La Compañía Fabril «Singer» de Nueva York, deseosa de corresponder al creciente favor que el público en general dispensa á sus inmejorables máquinas para coser «Singer» legítimas, ha ordenado á todar sus casas, que en lo sucesivo acompañen á las máquinas familia ó intermedia, además de las 16 piezas que anteriormente se daban, 8 más, á saber:

- 3 dobladillos de diferentes anchos.
- 1 ribeteador de bieses.
- 1 pié para los mismos.
- 1 pieza para sobrecargar costuras.
- 1 acolchador.
- 1 marcador de pliegues.

Todos los modelos de nuestras máquinas á

10 reales semanales,

sin adelanto ni aumento alguno.

Enseñanza y atenciones gratis á domicilio y sin límite.

Sucursal en Palma. 4, JAIME II, NUM. 4.

Vapor Santueri.

Este vapor saldrá del puerto de Palma con direccion á Ce té (Francia) del 1 al 5 del próximo Febrero. Admite carga y pasajeros y se despacha desde las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde en la calle de San Jaime, número 31 principal, en donde se anunciará oportunamente el día y hora de la salida.

Aviso importante

BIBLIOTECA MUSICAL. 5=Jovellanos=5

En este acreditado establecimiento, se acaba de recibir una gran variedad de baillables para orquesta á precios sumamente económicos, además infinidad de piezas para canto y piano, entre las que figuran las nuevamente publicadas en Madrid, de la zarzuela Fiesta Nacional y el vals de los Mosqueteros Gises.

Gran colección de baillables para piano, entre ellos, los sucesos Polka de los Imposibles, Consuelo, As de copas, Uno dos y otros de lo mas escogido del repertorio moderno.

Un gran surtido de cuerdas de guitarra, violin y demás instrumentos de las principales fábricas Nacionales y Extranjeras.

5=Jovellanos=5

PRENSAS Y COPIADORES. Las hay para vender en la imprenta de este periódico.

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

San José de Leonisa confesor.

El Jubileo de cuarenta horas se gana en la Catedral.

Dia 5.

Santa Agueda virgen y mártir.

El Jubileo de cuarenta horas se gana en la Catedral.

BANCO DE PRESTAMOS Y CAJA DE AHORROS.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno queda abierto el pago del primer dividendo activo aprobado por la General, de dos pesetas cincuenta céntimos por accion, desde el día 7 del corriente, todos los miércoles y viernes de nueve á doce del día y de tres á cinco de la tarde.

Palma 3 de Febrero de 1883.—El Administrador, Candido Hernandez.

CREDITO BALEAR.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno y á los efectos prevenidos en el artículo 27 de los Estatutos, se convoca á los señores accionistas para la General ordinaria que tendrá lugar el día 4 del próximo Marzo á las once de la mañana, en la casa donde se hallan establecidas las oficinas de la Sociedad.

La lista que comprende el nombre de los que tienen derecho á votar estará de manifiesto en la Secretaria y los señores socios que deban concurrir, se servirán recoger su papeleta de asistencia con la anticipación correspondiente.

Se advierte que las cartas de representación se admitirán hasta una hora antes de la fijada para celebrar la Junta. Palma 1.^o Febrero de 1883.—Per el Crédito Balear.—El Vocal de Turno, El Marqués del Reguer.

FERRO-CARRIL DE ALARO.

No habiendo tenido efecto la junta general ordinaria por falta de número, se convoca de nuevo á los efectos del artículo 18 del reglamento para el día 10 del corriente á las 11 de la mañana calle del Sindicato, número 124. Palma 1.^o Febrero de 1883.—P. A. de la J.—El Secretario, Cristóbal Benassar.

Se alquila la casa botiga número 19, de la calle de Berard. A mudaina 3 informarán.

VIAJE A MALAGA

Y GIBRALTAR.

Saldrá de este puerto para los de Málaga y Gibraltar el vapor

James Haynes

del 6 al 8 del próximo Febrero. Admite carga y pasajeros. Se despacha calle Palacio, 26.